

**ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO  
DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
26 DE JUNIO DE 2018**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 nueve diez horas del día 26 de junio del año 2018 dos mil dieciocho, en las instalaciones de este H. Congreso del Estado, ubicado en Ave. Madero Oriente # 97, del Centro de esta Ciudad, se reunieron los diputados **Jesús Remigio García Maldonado, Manuel López Meléndez, Sandra Luz Béjar Martínez y Héctor Gómez Trujillo**, Presidente e integrantes, respectivamente, de la **Comisión de Comunicaciones y Transportes** de esta Septuagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a efecto de llevar a cabo la presente reunión de trabajo; se sometió a la consideración de los presentes el siguiente proyecto de: -----

**“ORDEN DEL DÍA”**

1. Registro de asistencia y comprobación de quorum;
2. Lectura y en su caso Aprobación del proyecto de orden del día;
3. Conocimiento respecto de los asuntos turnados a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, así como la Aprobación o en su caso modificación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa del Diputado Roberto Carlos López García para reformar la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Michoacán de Ocampo.
4. Asuntos Generales.

Los asuntos agendados y expuestos con antelación se desahogaron como se indica a continuación: -----

**2. Lectura y en su caso Aprobación del proyecto de orden del día;** Los diputados presentes aprobaron el orden del día, leído por el Dip. Jesús Remigio García Maldonado, Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.-

-----

**3.- Conocimiento respecto de los asuntos turnados a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, así como la Aprobación o en su caso modificación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa del Diputado Roberto Carlos López García para reformar la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Michoacán de Ocampo;** el Diputado Presidente en uso de la voz; manifestó el compromiso y deber de llevar a cabo una buena función legislativa, lo cual genera en la sociedad la certidumbre de que esta legislatura genera las bases sólidas para leyes coherentes y que sirvan en la organización de nuestro Estado, es por eso que está Comisión de Comunicaciones y transportes tiene el deber de trabajar con mucha responsabilidad en todos los asuntos turnados a la misma, los diputados integrantes asentaron y manifestaron estar de acuerdo en seguir revisando los asuntos turnados a esta comisión, hacerlo de forma responsable y respetuosa hacia el trabajo de los demás compañeros legisladores; enseguida indico a la Secretaria Técnica de la Comisión dar lectura de los asuntos pendientes: la cual dio a conocer a los Diputados presentes un solo turno referente a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Aeronaves Pilotadas a Distancia, denominadas Drones para el Estado de Michoacán, presentada por la Diputada Socorro de la Luz Quintana León, con oficio SSP/DGSATJ/DAT/DATMDSP/3526/18 de fecha 30 de Mayo de 2018, turnada a esta Comisión el día 4 de Junio de la presente anualidad, el Diputado Presidente en uso de la palabra, da instrucciones a la secretaria técnica de correrles traslado en copia simple de esta Iniciativa y de sus anexos a los diputados integrantes para su conocimiento, a la vez los diputados le instruyen a la mesa técnica de la comisión, que se inicien los trabajos de análisis correspondientes, en seguida la Lic. Berenice Ivonne Juárez Chayres, Secretaria Técnica de la Comisión, dio lectura a la Iniciativa de Decreto para reformar diversas disposiciones de la Ley de Tránsito y Vialidad, presentada por el Diputado Roberto

**4. Asuntos Generales.** La Diputada Sandra Luz Béjar Martínez agradeció a los Diputados que integran esta Comisión su apoyo y comprensión en los trabajos realizados y se reitera a sus órdenes y feliz de esta etapa en su vida, el Diputado Presidente le agradece la disponibilidad y el buena ánimo para siempre tomar los mejores acuerdos en lo concerniente a la Comisión y de la misma manera se reitera a sus órdenes, así también lo hacen los Diputados Héctor Gómez Trujillo y Manuel López Meléndez, al no existir asuntos generales que tratar.

El Diputado Presidente de la Comisión Jesús Remigio García Maldonado, dio por terminada la presente reunión de trabajo, con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma, quienes intervinieron en ella y estuvieron conformes con la presente, por lo cual se levanta la presente acta siendo las 11:30 once horas treinta minutos del día 26 de Junio de 2018. -----

**COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.**



**DIP. JESÚS REMIGIO GARCÍA MALDONADO;  
PRESIDENTE**

**DIP. MANUEL LÓPEZ MELÉNDEZ**

**INTEGRANTE**



**DIP. SANDRA LUZ BÉJAR MARTÍNEZ**

**INTEGRANTE**

